



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de octubre del 2019

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: S/N

ASUNTO: Respuesta Solicitudes de Información

SOLICITUDES CON NÚMERO DE FOLIO: 01446419, 01446319 Y 01446219.

Por medio del presente y en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito dar respuesta a sus solicitudes consistentes en: "... **Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información**

1. **Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
2. **Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio**
3. **Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
4. **Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
5. **Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
6. **Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
7. **Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
8. **Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
9. **Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
10. **Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
11. **Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
12. **Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**
13. **Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.**







FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

14. *Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*
15. *Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*
16. *Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*
17. *Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*
18. *Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*
19. *Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.*
20. *Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio. ...”*

Se hace mención que no obra estadística generada en el rubro, y a fin de atender su solicitudes se realizó la búsqueda por las Áreas competentes, que en el caso, y de conformidad con la normatividad de la Dependencia, resultan ser la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, así como la Visitaduría General; por lo que haciendo tales precisiones se proporciona la información en el estado en que se encuentra; con fundamento en los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; lo anterior con las siguientes precisiones:

ANEXO AL PRESENTE EN FORMATO PDF LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, MISMA QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

- OFICIO NÚMERO FMDH/1212/2019 DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
- OFICIO NÚMERO VG/1844/2019 DE LA VISITADURÍA GENERAL.

Asimismo, hago de su conocimiento que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el plazo para informarse mediante recurso de revisión con esta respuesta, es de 15 días hábiles contados a partir de la notificación que se le haga del presente.

ATENTAMENTE

**LICENCIADO IVÁN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

Montejano y Aguinaga

C.e.p. Archivo
L. GGCE

“2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montesano y Aguinaga”



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de octubre de 2019

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
OFICIO: FMDH/1212/2019**

ASUNTO: Se remite información

**L. C. C. IVÁN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

P R E S E N T E . -

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 97, 98 y 99 de los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna de la Fiscalía General del Estado y en atención al su oficio **UT/365/2019**, de fecha 04 de octubre de 2019, recibido el día 07 de los corrientes, mediante el cual solicita información vía INFOMEX, con números de **FOLIO 01446419, 01446319 y 01446219** por el **C. AMOS OZ**, en ejercicio del derecho de acceso a la información y a efecto dar contestación a la misma, le envío la información recabada vía correo electrónico y anexo oficio correspondiente:

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a su solicitud en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ABOGADO FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA.
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**
"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".

M'FPAS/vrg



Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24





San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de octubre de 2019

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
Unidad Para la Atención de Personas
Desaparecidas o Extraviadas,

OFICIO: UPDE/1136/2019
ASUNTO: Contestación a la
Solicitud de Información

MTRO. FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA.
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E . -

En atención al contenido de su OFICIO FMDH/1189/19, de fecha 07 de octubre del 2019, derivado del similar UT/365/2019 del día 04 de octubre del mismo año signado por el Licenciado IVAN JUAREZ OJEDA, Encargado de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual solicita información vía INFOMEX, con número de FOLIO 01446419, 01446319 y 01446219 por la C. AMOS OZ, mediante el cual se solicita lo siguiente:

"... Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información

1. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
2. Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
3. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
4. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
5. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
6. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
7. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
8. Cantidad de órdenes de aprehensión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
13. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
14. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
17. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.
20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares por año entre 2007 y 2018 desagregadas por cada municipio.

Al periodo mencionado, únicamente se tiene el registro que a continuación se mencionada, consistente en los puntos señalados del 1 al 6. Debido a que, a la fecha, aún se encuentran en etapa de investigación. Lo anterior tomando en cuenta que a partir de la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en su totalidad, aconteció el 16 de junio del 2016. Por lo tanto, se tiene el siguiente registro de Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación:

DESAPARICIÓN FORZADA

	AÑO
MUNICIPIO	2013
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	1

DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES

MUNICIPIO	AÑO					2012
	2018	2017	2015	2014	2013	
AHUALULCO	-	1	-	-	-	-
CIUDAD FERNÁNDEZ	-	-	-	-	-	1
CIUDAD DEL MAÍZ	6	-	-	-	-	-
GUADALCAZAR	-	-	1	-	-	-
MATEHUALA	-	-	-	-	1	-
RIOVERDE	-	-	-	1	2	-
SANTA CATARINA	-	-	1	-	-	-
TAMPAMOLÓN	-	-	-	-	-	-
CORONA	-	-	-	-	1	-
TANCANHUITZ	-	-	1	-	-	-
TANQUIAN DE ESCOBEDO	-	-	-	1	-	-
ZARAGOZA	5	-	-	-	-	-

Por lo que se refiere a los restantes municipios no se tiene registro alguno por esos delitos. Así como tampoco en el año 2016.

Se rinde la información peticionada, con lo que cuenta la base de datos de ésta Unidad a mi cargo, la cual se encuentra en constante actualización. Haciendo hincapié que a partir del 14 de junio de 2012 se tipificó en nuestro Código Penal de San Luis Potosí los delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Forzada Cometida por Particulares, por consiguiente los datos que se adjuntan derivan únicamente en cuanto a la denuncia por esos hechos delictivos que en su momento acontecieron a partir de la fecha de esa tipificación; y sumado a ello de acuerdo a lo que señala la Ley General en Materia de Desaparición Forzada,



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, vigente a partir del 16 de enero de 2018. Por lo tanto, lo acontecido antes del día 14 de junio del 2012 no se tiene registro de denuncias por esos delitos como tal.

Información que se envía en físico, así como a la dirección electrónica femdh@fiscaliaslp.gob.mx.

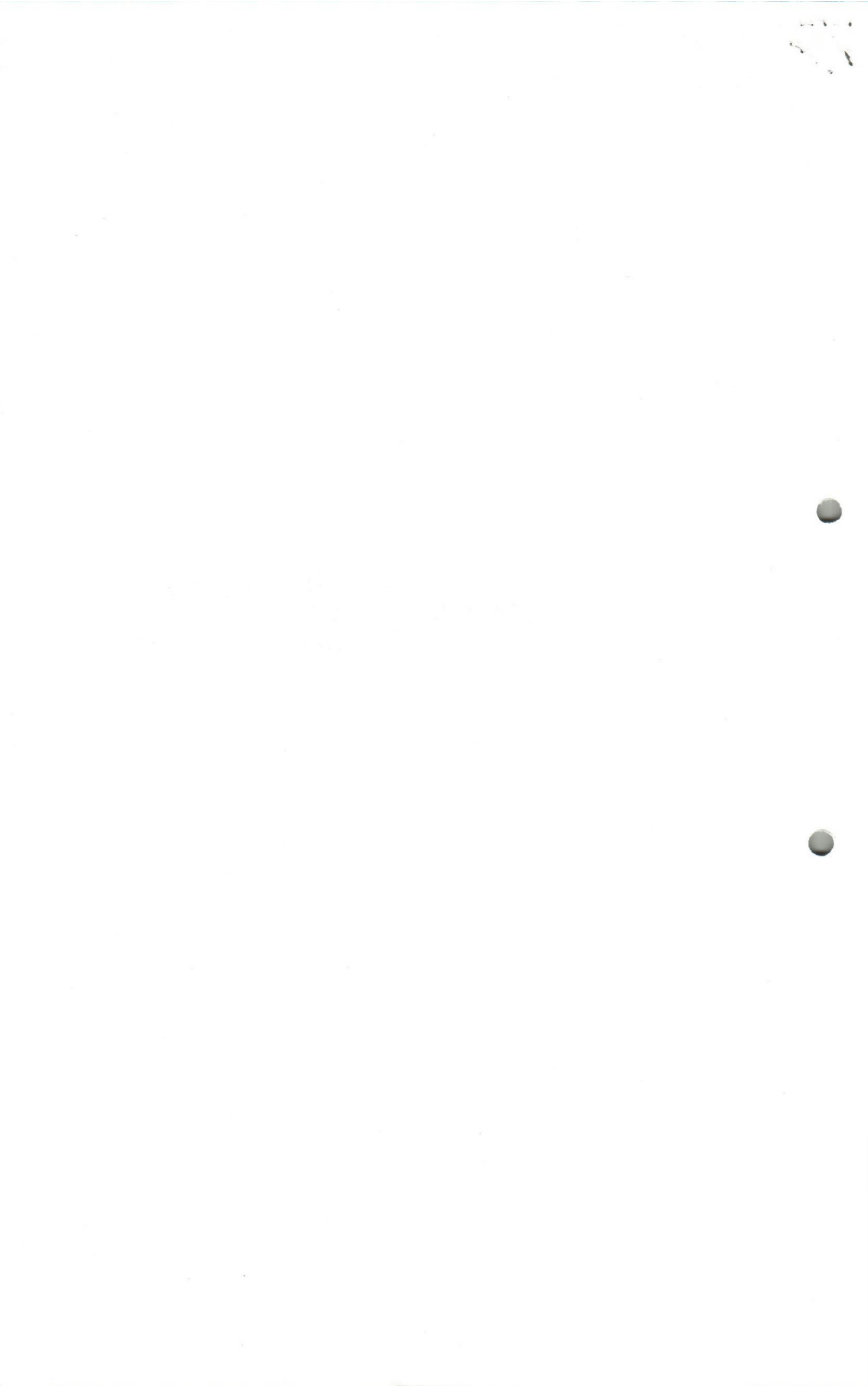
Lo anterior con fundamento en lo marcado por los artículos 1° y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 97, 98 y 98 de los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna de la Fiscalía General del Estado; del Acuerdo General AG/01/2017 que crea la Unidad para la Atención de Personas Desaparecidas o Extraviadas, de fecha 02 de Febrero del 2017, emitido por el Procurador General de Justicia del Estado de San Luis Potosí; así como el contenido de los ordinales 1, 11, 12, 13, 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

RESPUETUOSAMENTE

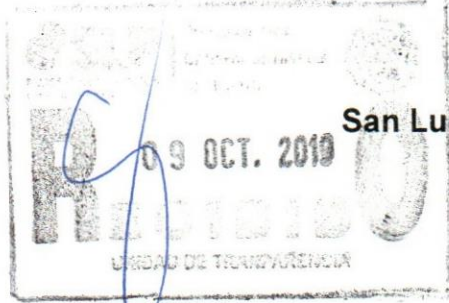
**Licenciada LUZ MARÍA MONTES MARIANO.
TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS
DESAPARECIDAS O EXTRAVIADAS.**

del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”





**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**



**San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de Agosto de 2019
VISITADURÍA GENERAL
FOLIO: 844/2019
OFICIO: VG/1844/2019
ASUNTO: SE INFORMA.**

**LIC. IVAN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E:**

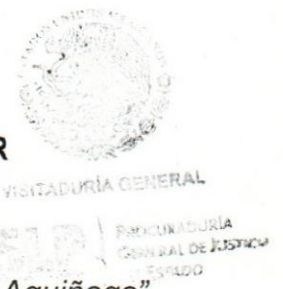
En atención a su oficio número **UT/365/2019**, de fecha 04 de Octubre del presente año, y en relación a la solicitud con número de folio **01446419, 01446319 Y 01446219** solicitada por el **C. AMOS OZ**, en ejercicio del derecho de acceso a la información y a efecto de estar en posibilidades de dar contestación informen: *"...Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la Institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto el viejo sistema penal previo a la reforma 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema..."*; por lo que deberá dar contestación a los puntos del 1 al 20, según corresponda.

1.- De la cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregado por municipios.

2.- Cantidad de denuncias.....

Al respecto sírvase encontrar 3 averiguaciones previas por el delito de DESAPARICION FORZADA, mismas que se trabajan en la Mesa II, Especializada en la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos. Se anexa oficio número 140/2019, suscrito por el Lic. Gerardo Avila Rodríguez, Titular de la Mesa antes referida.

ATENTAMENTE
ABOGADO LUIS FERNANDO LUNA AGUILAR
VISITADOR GENERAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p. Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio.
L'LFLA/L'RG.T.

Fiscalía General del Estado de SLP

Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 842-26-24

10/11/11



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Procuraduría
General de Justicia
del Estado
RECIBIDO
08 OCT. 2019
1165

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de octubre del 2019.

VISITADURÍA GENERAL DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE
DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS. MESA II.
OFICIO: 140/2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. LUIS FERNANDO LUNA AGUILAR.
VISITADORA GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo solicitado mediante oficio VG/1803/2019, en atención al oficio UT/365/2019, suscrito por el Lic. Iván Juárez Ojeda, Encargado de la Unidad de Transparencia, así como a la solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX con números de folios 01446419, 01446319 Y 01446219 por el C. AMOS OZ, en ejercicio del derecho de acceso a la información y a efecto de estar en posibilidades de dar contestación a lo siguiente: "Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la Institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema ..."

1. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
2. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
3. Cantidad de Averiguaciones Previas totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
4. Cantidad de Averiguaciones Previas totales por desaparición de particulares por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
5. Cantidad de carpetas de Investigación totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
6. Cantidad de carpetas de Investigación totales por desaparición forzada por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
7. Cantidad de ordenes de aprehensión totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
8. Cantidad de ordenes de aprehensión totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
9. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
10. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
11. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
12. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
13. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición forzada por





- 14. Cantidad de autos de formal prisión totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
- 15. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
- 16. Cantidad de vinculaciones a proceso totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
- 17. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
- 18. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
- 19. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición forzada por año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.
- 20. Cantidad de procedimientos abreviados totales por desaparición por particulares año entre el 2007 y 2018, desagregadas por cada municipio.

Me permito informar que en esta Agencia del Ministerio Público se tiene registradas 3 Averiguaciones Previas en Materia de **DESAPARICIÓN FORZADA**.

AÑO	CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS DESPARECIDAS POR PARTICULARES Y/O POR DESAPARACION FORZADA	LOCALIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD EN QUE FUE REPORTADO COMO PERSONA DESAPARECIDA Y/O POR DESAPARICION FORZADA.	FECHA
2012	1	SLP	SLP	20/06/2012
2016	1	SLP	SLP	01/07/13
2016	1	SLP	SLP	22/03/10

Sin otro particular, reitero mis atenciones.

PROFESORÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL SSP.
 UNIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA
 INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR
 SERVIDORES PÚBLICOS
 MESA II

ATENTAMENTE

LICENCIADO GERARDO AVILA RODRIGUEZ.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA MESA II
ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS
POR SERVIDORES PÚBLICOS.

